

CONTACTE CON NOSOTROS

**Teléfono**

948 23 60 50

**Email**

redaccion@diariodenavarra.es

Nuevo Plan Integrado de Gestión de Residuos (PIGRN)



# El Gobierno descarta la incineradora pero no quemar la basura como combustible

## Contempla la transformación de residuos como energía para empresas

**El borrador del plan plantea la coincineración para tratar la fracción no reciclable**

**NATXO GUTIÉRREZ**

Pamplona

Navarra no tendrá incineradora, pero tampoco descarta la quema de basura como fórmula de aprovechamiento de aquella parte de los residuos imposible de reciclar. Entre "los escena-

**El Ejecutivo espera aprobar a finales de año el nuevo Plan de Gestión de Residuos válido hasta 2025**

rios abiertos" para el tratamiento de aquel tipo de fracción que no pueda reutilizarse figura la conservación del vertedero o la introducción de una fórmula denominada coincineración, consistente en la transformación de los residuos como combustible para empresas tras quemarlos.

Como tercera opción, hay posibilidad de un modelo mixto.

Dentro de estas posibilidades, la quema de residuos como energía coincide con el planteamiento que barajó Cementos Portland en Olazagutía, finalmente descartado por falta de inversión. La fórmula halló una ferrea contestación en la calle, incluido Bildu. Se acusaba a la empresa de incineración encubierta.

Las nuevas líneas barajadas sobre la gestión de residuos están recogidas en el borrador del Plan Integrado de Gestión de Residuos (PIGRN) de Navarra, que

fue presentado ayer por la consejera Isabel Elizalde, propuesta por Bildu.

El Gobierno desea aprobarlo a finales de este año tras un proceso de participación ciudadana, abierto de manera oficial ayer.

El nuevo PIGRN sustituirá el vacío legal existente en Navarra tras la anulación del documento anterior por una sentencia, que cuestionaba su validez, entre otras razones, al no señalar la ubicación exacta de la planta incineradora que planteaba.

Los residuos urbanos, generados principalmente en el hogar,

alcanzaron en Navarra 262.602 toneladas en 2014. De esta cantidad, el 18% -por referencias de años pasados- es fracción resto, no reciclable.

Dentro de los escenarios contemplados en el horizonte de 2025, con el objetivo de reciclar el 70% de la materia orgánica (recogida en el quinto contenedor y el puerta a puerta), la alternativa del vertedero alcanzará el plazo máximo establecido por la Unión Europea: A partir de 2025 será ilegal acumular residuos reciclables en vertederos.

A falta del debate de los próximos meses, el Plan de Gestión de Residuos, al menos en su borrador, comportará un cambio de hábitos en la ciudadanía tanto en "la prevención como la mejor opción para evitar la generación de residuos y proteger el medio ambiente", como la "separación en origen". "La preparación para la reutilización, el reciclaje y las distintas formas de valorización", sin olvidar "la eliminación, aunque se considera la última opción de tratamiento", complementan por este orden la nueva escala de valores en la política de basuras. Supondrá, según la presentación de ayer de la consejera de Medio Ambiente, Isabel Elizalde, a la que acompañó la directora general de Medio Ambiente y ordenación del Territorio, Eva García, "invertir la jerarquía de los residuos".

**"Cero residuos sin tratar"**

Dentro del modelo de gestión propuesto, su apuesta inicial, señala en el borrador tras un foro de debate en el que han participado diferentes agentes y las mancomunidades de Navarra, busca lograr que "haya cero residuos sin tratar", alcanzar el 90% del reciclaje de los envases y elevar a un 70% el aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición.



Unas máquinas trabajan en el vertedero de Góngora, cuyo plazo de utilidad expira el año 2022.

ARCHIVO (JAVIER SESMA)

## La consejera plantea prorrogar Góngora y Aranguren se opone

**Medio Ambiente dice que el vertedero de la Comarca de Pamplona "tiene una vida útil hasta 2030 o 2040"**

**N.G.** Pamplona

Las alternativas que se acuerden para la fracción resto y la materia orgánica que no se recupere determinarán la vida del vertedero de Góngora. En principio, su cie-

rré está contemplado para el año 2022. Según la directora de Medio Ambiente, Eva García, "se han analizado las distintas vidas útiles de las distintas infraestructuras y actualmente el vertedero de Góngora es el que más vida tiene en Navarra". La consejera Isabel Elizalde estimó su vigencia en el horizonte de "2030 o 2040, dependiendo de las alternativas que se vayan a decidir".

Ante este panorama, cualquier cambio sobre un hipotético uso ampliado de Góngora com-

portaría obviamente una nueva negociación con el Ayuntamiento del valle de Aranguren, en calidad de titular de los terrenos. "Góngora -dijo Eva García- tiene capacidad, lo que pasa es que hay un convenio firmado con el Ayuntamiento y hay que ver cuál es la situación".

Ayer, el alcalde del valle, Manuel Romero, descartó cualquier posibilidad de ampliación. "No veo una negociación que vaya a alargar la vida del vertedero".

Asimismo mostró su discon-

formidad con "las falsas expectativas", creadas, a su parecer, con el apunte señalado por la mañana por Medio Ambiente sobre la vigencia del vertedero. En la asamblea de presentación del borrador del PIGRN, Romero expuso su desacuerdo con el procedimiento cursado "al no haberse consultado en ningún momento con el Ayuntamiento".

Al margen de las gestiones que pudiesen desembocar en una supuesta prórroga, el Gobierno de Navarra se propone crear un

nuevo sistema de organización en la gestión de los residuos que englobe, por un lado, al Consorcio de Residuos de Navarra, en el que están representadas 15 mancomunidades, y, por otro, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Sin que llegase a integrarse en el propio consorcio, la consejera de Medio Ambiente cree necesario arbitrar un mecanismo de encuentro que incluya al propio ente concertado de la capital navarra: "El nuevo sistema de organización sería de gobernanza".